

Estimadas familias,

La devolución de los materiales curriculares del banco de libros para los alumnos que han cursado **4º de la ESO y hayan aprobado todo en la convocatoria ordinaria** este curso 2020/2021 se realizará **el día 9 de junio de 2021** en el IES Torre de los Espejos. En la entrega recibirán un resguardo donde se indicará si han entregado el lote completo o incompleto. El horario de entrega es el siguiente:

Horario	Grupos
08:30 a 09:00 h	4º A y 4º B
09:00 a 09:30 h	4º C Y 4º D
09:30 a 10:00 h	4º E y 4º F
10:00 a 10:30 h	4º G

A partir del 9 de junio, se les entregarán fotocopias del material que se vayan a emplear en el aula.

El alumnado que tenga que presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria deberá entregar los materiales el 21 de junio a las 16:00 h en el IES Torre de los Espejos.

Normas para la entrega de los materiales:

- **En el plazo establecido por el centro, todos los usuarios del Banco de Libros** deben devolver el lote completo de libros que recibieron.
- Los **alumnos becados** deben devolver los materiales que han adquirido con la cuantía de la ayuda.
- Los lotes **deben estar completos**, si faltase el ejemplar de alguna asignatura, el usuario debe adquirirlo por su cuenta e incorporarlo al lote antes de entregarlo, de lo contrario serán penalizados.
- Los materiales deben devolverse en un estado similar al que se recibieron.

El Banco de Libros se implanta por la ORDEN ECD/1535/2018, de 12 de septiembre que establece el modelo y el sistema, y está regulado por la ORDEN ECD/483/2019, de 13 de mayo, así como por la resolución anual que establece las instrucciones para el desarrollo de los procesos de gestión.

Cualquier pregunta no duden en contactar con la secretaria del centro por teléfono o por mail: bancodelibros@iestorredelosespejos.es

Atentamente,



Utebo, a 31 de mayo de 2021

Equipo Directivo del IES Torre de los Espejos

